

**APRUEBA BASES POSTULACION FONDO DE
EMPRENDIMIENTO PROGRAMA MUJERES JEFAS
DE HOGAR Y DESIGNA COMISION EVALUADORA.**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Convenio de Traslado Programa de Mujeres Jefas de Hogar, de fecha 08 de enero de 2026.
2. La Resolución 098 de fecha 08 de abril de 2026.
3. La Resolución N° 153 de fecha 31 julio de 2026.
4. El Ord N° 876 de fecha 31 de agosto de 2026.
5. El Memorandum N° 537 de fecha 23 de septiembre de 2026.
6. La Resolución N° 183 de fecha 28 de septiembre de 2026.
7. Las Bases de Postulación al Fondo de Emprendimiento Programa Mujeres Jefas De Hogar, de fecha 13 de octubre de 2026.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L.

DECRETO

1. **APRUEBASE** las Bases de Postulación al Fondo de Emprendimiento Programa Mujeres Jefas De Hogar.
2. **AUTORIZASE** la publicación de las Bases Administrativas del de Postulación al Fondo de Emprendimiento Programa Mujeres Jefas De Hogar.
3. **DESIGNASE**, Comisión evaluadora a los siguientes Funcionarios: Marcela Soto Donat, Contraparte Técnica SERNAM, José Vergara Cabello, Director Desarrollo Comunitario, Laura Quiroz Lefillanca, Coordinadora de PMJH. Constitúyase dicha Comisión Evaluadora los días y fechas establecidas en el programa interno.
4. Las presentes Bases pasarán a formar parte integrante del presente Decreto Exento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Firmante
Alexis Arturo Pineda Ruiz
Alcalde
13-10-2026 16:45
Ilustre Municipalidad de Loncoche



Firmante
Hermilda Del Carmen Perez Medina
Secretaria Municipal
13-10-2026 16:55
Ilustre Municipalidad de Loncoche



Página 1